

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2013

LEONARDO VALDÉS NIEGA PRESIONES PARA NO REELEJIRSE

Leonardo Valdés, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), negó que la decisión de no buscar la reelección como consejero presidente obedezca a la presión mediática del Partido de la Revolución Democrática (PRD), luego de apoyar una sanción en contra de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) por el rebase al tope de gastos de campaña. En entrevista, el consejero presidente explicó que las cartas publicadas a través de su cuenta de Twitter son para reaccionar ante las opiniones y declaraciones que los dirigentes políticos perredistas hicieron sobre su desempeño en el órgano electoral. Hubo declaraciones públicas a los medios de comunicación que cité textualmente en mis documentos, que respondí con argumentos jurídicos y políticos en mis comunicados y, como no he recibido respuesta sobre el particular, ya no tengo más comentarios", agregó. Ante el exhorto que le hiciera Silvano Aureoles, coordinador de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, de tener "dignidad y retirarse", el presidente del IFE aseguró que mantiene la decisión de no buscar la reelección. Manifestó su compromiso para conducir los trabajos del Consejo General en el periodo para el cual fue electo por la Cámara de Diputados y es lo que seguirá realizando hasta que concluya su mandato en octubre. (MILENIO DIARIO, P.10, CAROLINA RIVERA)

HACE VOTOS VALDÉS PARA QUE "PRONTO" EL IFE ESTÉ COMPLETO

Durante la discusión sobre la nueva conformación de las comisiones en el Instituto Federal Electoral (IFE), producto de la renuncia de Sergio García Ramírez, Leonardo Valdés, presidente del organismo, "hizo votos" porque la Cámara de Diputados, en ejercicio pleno de sus facultades, "resuelva a la brevedad posible la integración completa de este órgano superior de dirección del IFE". Recordó que no es la primera vez que el Instituto funciona sin todos los consejeros; de hecho, dijo, es la tercera ocasión que así lo hace. En todos los casos, afirmó, el IFE ha podido sacar adelante el trabajo institucional que le ha sido encomendado, incluso "durante el periodo largo que abarcó, por cierto, el arranque del proceso electoral 2011-2012". A su vez, Francisco Guerrero, consejero electoral, aseguró que el Instituto fue diseñado para operar con nueve consejeros, por lo que es importante "definir con claridad que debemos evitar la sombra de los empates porque, evidentemente, al estar en este momento ocho consejeros, ese es un riesgo que siempre existe". (LA JORNADA, P. 18, ALONSO URRUTIA)

BAJA CALIFORNIA

VAN DOS PANISTAS POR BAJA CALIFORNIA

Francisco Vega de Lamadrid y Héctor Osuna Jaime, aspirantes panistas a la gubernatura de Baja California, se convirtieron oficialmente en precandidatos tras recibir su constancia. Ambos políticos afirmaron que harán una contienda responsable. El 10 de marzo, alrededor de 12 mil panistas escogerán a un candidato para contender por dicho cargo. (REFORMA. P. 14, ALINE CORPUS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

“DEVOLVER BONOS AYUDARÍA AL IEDF”: TALAVERA

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) solicitará al gobierno capitalino 65 millones de pesos adicionales a su presupuesto, aunque consejeros reconocieron que las finanzas de ese organismo mejorarían si sus antecesores devolvieran sus bonos de despedida. A pregunta expresa, Diana Talavera, consejera presidenta, dijo que sí le convendría al Instituto recibir los cerca de 40 millones de pesos, que se estima fueron aprobados como compensaciones a finales de 2012. En ese mismo tenor se pronunció el consejero Mauricio Rodríguez. Desde finales de 2012, en sesión de la Junta Ejecutiva de Administración del IEDF se aprobó otorgar compensaciones económicas a los siete ex consejeros electorales, Néstor Vargas, Yolanda León, Claudia Zavala, Ángel Díaz, Fernando Díaz Naranjo, Gustavo Anzaldo y Carla Humphrey, por el término de gestión. Esas compensaciones alcanzaron también a los colaboradores de los ex consejeros y a secretarios que concluirían su compromiso laboral. (REFORMA, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

EXIGE LA ALDF DIMITIR A RECTORA, LA UACM RECHAZA SALIDA

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pidió a Esther Orozco, rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), que renuncie para favorecer el diálogo. A través de un punto de acuerdo presentado por los perredistas Eduardo Santillán y Yuriri Ayala, la Diputación Permanente aprobó el exhorto con siete votos a favor y seis en contra. En tanto, el Consejo Universitario de la UACM, integrado por consejeros críticos a la rectora, acordó revocar el mandato a Orozco. Sin embargo, la Institución indicó que ese órgano carece de validez legal para tomar esa medida y rechazó cualquier intento por remover a la rectora. José de Jesús Izquierdo Ubaldo salió en defensa de Orozco ante la maniobra que realizaron los consejeros universitarios. Adicionalmente, profesores afines a la rectora anunciaron que hoy realizarán una marcha a las sedes del gobierno capitalino y de la ALDF para pedir a autoridades y legisladores que eviten trastocar la autonomía universitaria. En este contexto se publicó un desplegado firmado por Izquierdo Ubaldo, dirigido a la opinión pública y a la comunidad universitaria del país, afirmando que: “el único que está facultado para tomar decisiones es el Tercer Consejo Universitario instalado el 22 de agosto pasado y que cualquier procedimiento que se lleve a cabo en contra de funcionarios universitarios está fuera de toda legalidad”. (REFORMA, P. 1 Y 3, ÓSCAR DEL VALLE, ERNESTO OSORIO, IVÁN SOSA Y JOSÉ DE JESÚS IZQUIERDO UBALDO)

MANCERA ACEPTA RENUNCIA A MONTAÑO

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, dijo que se le dará curso a la renuncia de Ramón Montaña como presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. Con ello evadió entrar en polémica con Montaña, quien indicó que Mancera nunca lo recibió en audiencia, ni lo ratificó en el tiempo que lleva en el cargo. “La agenda está abierta para todo mundo. Yo no entraría en polémica con las manifestaciones”, cerró Mancera. Reconoció la labor realizada por Montaña calificándolo como una persona comprometida y buen servidor público. En respuesta a los señalamientos sobre la audiencia que le solicitó Montaña, comentó que estuvo en la Junta en el acto oficial donde se tomó protesta a los representantes de los trabajadores y patrones. “Ya estamos trabajando la nueva propuesta para la Junta, estamos analizando esta propuesta y en breve la haremos llegar. Obviamente, esto requiere el visto bueno de la Presidencia de la República”, señaló. (REFORMA, P. 6, MANUEL DURÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2013

CONFIRMA TEPJF COMO INFUNDADA QUEJA CONTRA COMPROMISO POR MÉXICO POR TARJETAS TELEFÓNICAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que declaró infundado un procedimiento especial sancionador presentado en contra de la otrora coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) y Enrique Peña Nieto, su candidato a la Presidencia por la difusión de propaganda electoral dentro del periodo conocido como veda, a través de mensajes grabados que podían escucharse mediante el uso de tarjetas telefónicas repartidas por esos partidos. En el proyecto de sentencia, elaborado por la ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, se concluyó que contrario a lo que argumentó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien impugnó la resolución del IFE, la autoridad administrativa electoral sí fue exhaustiva en la investigación del caso, ya que en los procedimientos especiales sancionadores la carga de la prueba corresponde al denunciante y, si consideraba necesaria la realización de determinadas diligencias, debió especificarlo o solicitarlo. Además, las circunstancias no dieron oportunidad para la realización de nuevas diligencias. Según el denunciante, al llamar a un número impreso en las tarjetas distribuidas por los partidos políticos mencionados, se escuchaba una grabación con propaganda electoral a favor de su candidato presidencial, lo que fue difícil de corroborar dado que el PRD no ofreció en concreto alguna prueba idónea para tal efecto. La demanda se presentó el 28 de junio de 2012, fecha comprendida en el periodo de veda, a las 22:34 horas, por lo cual no hubo oportunidad de desahogar alguna otra diligencia. También se consideraron infundados los agravios relacionados con una indebida valoración, por parte del IFE, de las pruebas aportadas que consistieron en dos videos a través de los cuales se quiso demostrar la falta, los cuales por su naturaleza son insuficientes para tal efecto. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL ONLINE, NOTIMEX; NOTICIEROS TELEVISIA.COM, MARIO LÓPEZ; E-CONSULTA.COM, CLAUDIA LEMUZ; PULSO DE SAN LUIS.COM, EL UNIVERSAL; CIUDAD Y PODER.COM, REDACCIÓN; PROYECTOCINCO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS INFO.COM, NOTIMEX; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, AGENCIAS; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, AGENCIAS; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: A LAS TRES, PAOLA ROJAS, TELEVISIA)

ADMITE TEPJF QUEJA DE PAN Y PRD POR CARTOGRAFÍA ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) admitió los recursos por inejecución de sentencia presentados por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), entre otros, por la negativa del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) de realizar una nueva cartografía de los distritos electorales de la entidad. De igual forma, el TEPJF dio un plazo de 48 horas al IEQROO para que informe sobre el nuevo acuerdo de distritación que le ordenó realizar desde el 30 de enero de 2013. “Requírase a dicha autoridad (Consejo General del IEQROO), para que en el término de 48 horas hábiles, contadas a partir de la notificación del presente proveído, informe a la Sala Superior sobre el nuevo acuerdo de distritación que corresponde a cada uno de los 15 distritos electorales uninominales que conforman la geografía electoral de esa entidad federativa. Dicho informe se deberá acompañar con la documentación que acredite lo informado”, establece el resolutivo, elaborado por Pedro Esteban Penagos López, magistrado del TEPJF. En conferencia de prensa, Mayuli Martínez Simón, representante del PAN ante el IEQROO, señaló que el Instituto local está en desacato y ha insistido en aplicar tácticas dilatorias a fin de que en las próximas elecciones se aplique la cartografía de los distritos electorales de 1997. (PROCESO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2013

EXONERAN AL PRI, PVEM Y TELEVISORA POR PUBLICIDAD ENCUBIERTA

Con una votación dividida de seis a dos, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) exoneró a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), así como a una filial de Televisa en Zacatecas por la transmisión de infomerciales a favor de los candidatos de esos partidos durante el pasado proceso electoral. Los representantes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) advirtieron que con dicha resolución se abre la puerta para la adquisición subrepticia y encubierta de propaganda electoral en radio y televisión, y se favorece el engaño y la simulación que la Ley Electoral pretendió erradicar. Los consejeros absolvieron a los partidos y a la televisora por considerar, fundamentalmente, que no había pruebas contundentes de que esas transmisiones fueran producto de la compra o adquisición de tiempo aire. La denuncia presentada por el PRD en contra del PRI y del PVEM está relacionada con la transmisión de flashes informativos durante el periodo de comerciales en los que se hacía propaganda a favor de los candidatos de la coalición Compromiso por México. Camerino Eleazar Márquez, representante del sol azteca ante IFE, advirtió que esta resolución puede resultar un precedente ante los 14 procesos electorales estatales que habrá en julio. Anunció que su instituto político impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución.(NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRITERIO HIDALGO.COM, REDACCIÓN)

“DUARTE PRESIONÓ PARA INVALIDAR ALIANZA DE PRD Y PAN EN VERACRUZ”: SÁNCHEZ CAMACHO

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Veracruz (TEPJV) invalidó la alianza entre los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) con la que participarían en los próximos comicios del 7 de julio, Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del sol azteca, dijo que dicha acción obedeció a la presión de Javier Duarte, gobernador de la entidad. Entrevistado en el espacio informativo conducido por Ezra Shabot, para la tercera emisión de Noticias MVS, dijo que Veracruz es uno de los estados estratégicos para la próxima elección del mes de julio, junto con Puebla y Oaxaca, porque ahí se renovarán mil presidencias municipales. Reiteró que la dirigencia del PRD impugnará la decisión del TEPJV ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque el gobernador de la entidad metió su cuchara en el proceso del convenio de coalición. Apuntó que solicitarán que el caso sea revisado por la Sala Superior, pues de enviarlo a la Sala Regional Xalapa, “seguro que el gobernador de Veracruz meterá la mano también”. (MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2013

CREARÁN ÓRGANO RECTOR EN TELECOMUNICACIONES

Los representantes de los partidos políticos que conforman el Pacto por México acordaron impulsar la transformación de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) y parte de la Comisión Federal de Competencia (CFC) en el Instituto de las Telecomunicaciones, órgano constitucionalmente autónomo que regulará la aplicación de reformas en la materia. Guadalupe Acosta Naranjo, secretario técnico del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Pacto por México, aseguró que uno de los contenidos de lo que será la nueva reforma de telecomunicaciones es esta nueva instancia que tendría la facultad de revisar, otorgar y quitar concesiones del espectro radioeléctrico. "Será como un nuevo Instituto Federal Electoral (IFE) respecto a su autonomía, pero enfocado al sector de las telecomunicaciones y fuera de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Este nuevo órgano autónomo podrá partir monopolios", dijo Acosta. Acosta aseguró que los integrantes de esta instancia serían ciudadanos expertos en el tema. El Senado los ratificaría mediante una votación aprobatoria de dos tercios y los perfiles los propondría el jefe del Ejecutivo. Integrantes del Partido Acción (PAN) en el Consejo Rector secundaron al perredista y afirmaron que la fortaleza del Instituto recaerá en que sea autónomo constitucionalmente y que esté por encima de la actual Cofetel. Adelantaron que será necesario crear tribunales especializados en materia de competencia económica y telecomunicaciones, con capacidad técnica y presupuestal que les permita resolver cualquier caso. Esos tribunales especializados serían una especie de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de que se conviertan en un lugar donde se diriman las controversias generadas por el nuevo Instituto y que sean, a través de sus fallos, la última palabra en un posible litigio. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

PERFILA PRI ACOTAR FUERO

Héctor Gutiérrez de la Garza, legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aclaró que dicho instituto político está en la ruta para acotar el fuero a los servidores públicos. "Por parte del PRI no hay resquemor alguno en seguir transitando para acotar el fuero como viene previsto en la propia minuta del Senado", declaró en el marco de la negociación que en la Cámara de Diputados mantienen los grupos parlamentarios. Las bancadas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) están a la espera de que los diputados del tricolor resuelvan mantener o desaparecer el juicio de procedencia, lo que allanaría el camino para presentar al Pleno el dictamen respectivo, eventualmente, en los primeros días de marzo próximo. La desaparición del juicio de procedencia implicaría en los hechos que la Cámara de Diputados ya no intervendría para quitar el fuero a un parlamentario. Conforme a la expectativa de algunos diputados consultados, es muy probable que el lunes próximo sesione de nueva cuenta la Comisión de Puntos Constitucionales para dar una última revisión a la minuta que turnó a San Lázaro la Cámara de Senadores. Entre los servidores que verían acotado este beneficio están legisladores, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE), el jefe de gobierno del Distrito Federal, y el titular de la Procuraduría General de la República (PGR) entre otros. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR; EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, IVONNE MELGAR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la convocatoria al decimotercer concurso interno de oposición para la designación de Jueces en Juzgado de Distrito de Competencia Mixta. En el concurso podrán participar los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que, al día de la presentación de la solicitud de inscripción, se encuentren desempeñando algún cargo en el Poder Judicial de la Federación; tengan una antigüedad de cuando menos cinco años ininterrumpidos en la carrera judicial, sean ciudadano mexicano por nacimiento, entre otros requisitos. Los interesados deberán presentar un formato de inscripción con firma autógrafa, que estará a su disposición en la página web del Instituto de la Judicatura Federal (IJF) (<http://www.ijf.cjf.gob.mx>), acompañado de un escrito en el que manifieste el domicilio donde pueda ser localizado o notificado, así como su correo electrónico personal; escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste si es ciudadano mexicano por nacimiento, si cuenta únicamente con nacionalidad mexicana, si se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos, y si no ha sido condenado por delito intencional con sanción privativa de la libertad mayor de un año, constancia expedida por la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la cual se especifique si en el expediente personal obran en copia certificada: el acta de nacimiento, el título y la cédula profesional; las constancias de quejas o denuncias administrativas formuladas en su contra y el resultado de esos procedimientos; las constancias de antigüedad y de las categorías de la carrera judicial desempeñadas en el PJF; y, en su caso, la relación detallada de los estudios realizados relacionados exclusivamente con el ámbito jurídico, y las constancias que acrediten dichos estudios. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; REFORMA, P. 5, NACIONAL, PJF)

DESTAPA LA ASF CORRUPCIÓN EN EL SEXENIO ANTERIOR

Juan Manuel Portal, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), entregó a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2011, la penúltima del gobierno de Felipe Calderón, en la que destacan mil 633 promociones administrativas sancionadoras y 134 denuncias de hechos. También incluyen 11 auditorías “forenses”, donde se presumen desvíos de recursos, por lo que se presentaron denuncias ante la Procuraduría General de la República (PGR), la mayor parte en las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y de la Reforma Agraria (SRA). El informe además señala que se logró reintegrar 7 mil 786.6 millones de pesos correspondientes a fondos estatales. Entre las dependencias que registraron más observaciones están las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de Energía (Sener), de Comunicaciones y Transportes (SCT), así como Petróleos Mexicanos (Pemex), las Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Destaca también la investigación emprendida sobre la construcción de la Estela de Luz, la cual concluyó que todo el proceso estuvo envuelto en sucesivos actos de corrupción, que generaron un quebranto de casi 400 millones de pesos y motivaron dos denuncias de hechos. La ASF afirmó que las decisiones adoptadas por el gobierno de Felipe Calderón para que la obra fuera construida por Gutsa, “demuestran la tendencia a beneficiar a esta compañía”, pese a sus prácticas de incumplimiento de contratos con la administración pública federal. Sobre las 134 denuncias penales presentadas, el titular de la ASF precisó que la mayoría de las denuncias no representan montos muy altos de dinero en afectación al erario público, salvo una de las dos que se presentaron por el caso de la Estela de Luz, pues esta suma 248.9 millones de pesos. (LA JORNADA, P. 1 Y 2, KARINA AVILÉS, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES; REFORMA, P. 6, ROLANDO HERRERA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2013

INCULPAN A SHCP EN CAOS DE DEUDA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) fueron señaladas como corresponsables de las excesivas deudas que tienen los estados. Ambas instituciones fallaron durante 2011, cuando la SHCP era encabezada por el hoy senador Ernesto Cordero, en el adecuado registro, transparencia y límites en los créditos contratados por las entidades federativas, lo que ha contribuido al excesivo incremento de los pasivos estatales, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En la revisión que hizo al cumplimiento de la norma sobre el registro de la deuda de las entidades, la ASF detectó que se carece de un registro integrado y obligatorio en la SHCP, así como en cada estado, en el que se reporten todos los pasivos y las obligaciones financieras de los gobiernos. Las fallas en tal registro ubicaron una diferencia de 48 mil 994 millones de pesos que no fueron debidamente anotados en 2011 sobre deuda en estados y municipios. (REFORMA, P. 1, 5 Y 6, CLAUDIA SALAZAR, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

JALONEAN POR REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

La iniciativa de reforma a la Ley de Telecomunicaciones está atorada y en lo oscuro. Miguel Barbosa, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), confirmó que los coordinadores parlamentarios fueron excluidos de las negociaciones, pese a que serán ellos quienes deberán aprobar el paquete. El líder de la bancada perredista explicó que las negociaciones se llevan dentro del Pacto por México, que suscribieron las dirigencias de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y del PRD junto con el gobierno federal, pero fuera del Congreso. El lunes se dio un choque entre Gustavo Madero, dirigente panista, y Ernesto Cordero, coordinador blanquiazul en el Senado, precisamente por la falta de información a los legisladores sobre la materia. La negociación de la reforma se encuentra atorada en uno de los puntos más delicados: las facultades que pueda tener el órgano regulador. Dichas facultades y la integración del organismo rector son revisadas directamente por los dirigentes de los partidos políticos. Barbosa adelantó que la reforma incluirá cambios tanto a la Constitución como a su legislación normativa. Explicó que existe la posibilidad de que la reforma legal enfrente complicaciones en su discusión, ya que en ella quedarán reflejados a detalle los cambios en el sector. "En el detalle está el diablo y la discusión intensa va a ser la legal", advirtió. Adelantó que el origen de la propuesta no obliga a los legisladores federales a aprobar las disposiciones en un fast track. (REFORMA, P. 1-2 Y 4, MAYOLO LÓPEZ, CLAUDIA GUERRERO, CARLA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

ATAJA PEÑA PLEITO AGUIRRE-BELTRONES

Enrique Peña Nieto, presidente de México, recomendó diálogo y prudencia para superar las diferencias entre cualquiera de los actores que firmaron el Pacto por México. Consultado sobre las diferencias entre Ángel Aguirre, gobernador de Guerrero, y Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados priístas, el mandatario federal consideró que ese acuerdo está blindado. "El mejor blindaje del Pacto por México es el cabal cumplimiento de los acuerdos que ya se han suscrito, de una voluntad comprometida entre las fuerzas políticas de México y el gobierno de la República para trabajar al unísono y en un compromiso de que los temas que se han definido en la agenda de 95 puntos, se lleven a cabo; ese será, sin duda, el mejor blindaje: el cabal cumplimiento a esos acuerdos. Espero que en las diferencias que eventualmente se susciten entre distintos actores, partes involucradas, no quepa más que el diálogo y la prudencia para superar cualquier diferencia que se tenga", dijo. (REFORMA, P. 15, STAFF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2013

MÉXICO Y CENTROAMÉRICA VAN POR UN FRENTE CONTRA EL CRIMEN

México y los ocho países de Centroamérica acordaron hacer un frente común, que eventualmente contemple intercambio de información, consolidación de bases de datos, capacitación, preparación y uso de tecnologías, para enfrentar a los grupos del crimen transnacional que operan en la región. Enrique Peña Nieto, presidente de la República, sostuvo que ante los problemas comunes es importante que México y los países centroamericanos definan y amplíen mecanismos para una más eficiente cooperación que permita articular el esfuerzo de los gobiernos para actuar de mejor manera contra el crimen organizado. Al concluir la Cumbre México-Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el mandatario también se manifestó a favor de encontrar formas para que de los acuerdos de libre comercio y de cooperación surja en esta zona de América una migración "eventualmente libre" con respeto a los derechos humanos. En conferencia de prensa conjunta, Peña detalló que antes de abril los cancilleres de México, Costa Rica, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Panamá se reunirán para definir las acciones específicas que desarrollen para combatir de manera frontal a los delincuentes. Por su parte, Laura Chinchilla, presidenta de Costa Rica, dijo que en la sesión privada de esta Cumbre los representantes de las nueve naciones ratificaron su voluntad "de seguir ahondando esfuerzos en el combate al crimen organizado". (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y JOSÉ MELÉNDEZ)

CANCELAN DISCURSO DE PEÑA NIETO

El Senado de la República canceló la participación en Tribuna de Enrique Peña Nieto, presidente de México, la cual había sido programada inicialmente para la sesión solemne de este jueves, en la que se realizará un homenaje a las Fuerzas Armadas. La decisión se tomó luego de que senadores del Partido Acción Nacional (PAN) expresaron su inconformidad ante el acuerdo de los coordinadores para que el titular del Ejecutivo pronunciara un mensaje para cerrar la ceremonia. Los legisladores acordaron que el primer mandatario sólo asista como invitado, tanto a la ceremonia de izamiento de bandera como a la sesión solemne. En la celebración sólo hablarán Emilio Gamboa, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo); Salvador Cienfuegos, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y en el Pleno, el panista Ernesto Cordero, presidente del Senado. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

REPLANTEAN OPERACIÓN DE LEY DE VÍCTIMAS

La propuesta de modificaciones a la Ley General de Víctimas entregada por organizaciones civiles al Senado de la República y retomada como iniciativa de reformas por las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) plantea definir de manera más clara a los sujetos de reparación de daño y hacer más eficiente la operación de la nueva normatividad. El paquete propone introducir una distinción entre víctima de delito y víctima de violación de los derechos humanos. El artículo 65 de la iniciativa señala además que las víctimas de violaciones a los derechos humanos serán compensadas en los términos y montos que determine la resolución de un órgano jurisdiccional o un organismo público de protección de los derechos humanos, nacional o internacional, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales y administrativas. (REFORMA, P. 2, HENIA PRADO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2013

URGE ACLARAR DESAPARICIONES Y DERROTAR IMPUNIDAD: HRW

José Miguel Vivanco, director para las Américas de Human Rights Watch (HRW), consideró que el gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, debe aplicar de manera urgente una estrategia para que las violaciones graves a los derechos humanos que han sido cometidas en México no queden impunes. Señaló que para ello es necesario fortalecer a la Procuraduría General de la República (PGR) para que tenga capacidad de investigar los casos y esclarecer las miles de desapariciones, homicidios y torturas cometidos durante el sexenio pasado. En el reporte Los desaparecidos de México: el persistente costo de una crisis ignorada, que elaboró HRW a partir de una investigación que abarcó 11 estados del país, se advierte que durante el calderonismo se gestó en México una de las más profundas crisis en desapariciones forzadas que se hayan producido en América Latina en las últimas décadas. Señaló que en 60% de los casos indagados han estado implicados elementos del Ejército, de la Marina y de la Policía Federal (PF). (EL UNIVERSAL, P. 1, 10 Y 11, SILVIA OTERO)

SUGIEREN A PEÑA NIETO NO TITUBEAR

A una semana de iniciar la XXI Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho, presidente nacional del tricolor, advirtió que si en materia de reformas el gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, actúa titubeante y no le imprime audacia, acabará por abrir la puerta a la inmovilidad. El líder priísta rechazó que su partido busque la privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex) y criticó que se quiera reducir la discusión de la reforma hacendaria a gravar o no con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) alimentos y medicinas. "Es un reto que tenemos enfrente, y eso obliga a imprimir una dosis de audacia, es decir, si el partido en el gobierno o el gobierno mismo actúa de manera titubeante o medrosa porque resulta que siempre tendrá amenazas políticas enfrente, acabará por darle paso a la inmovilidad", aseguró Camacho. (REFORMA, P. 1 Y 7, MARIEL IBARRA)

ADVIERTE TITULAR DE LA SEP FALTA DE VISIÓN EDUCATIVA

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), reconoció que en la actualidad no hay una visión de conjunto de lo que se quiere del sistema educativo nacional. Al comparecer ante la Comisión de Educación del Senado, el funcionario dio a conocer un panorama del sector. Manifestó que en los últimos 20 años se han realizado cambios a profundidad, pero otros se han quedado en el camino, la currícula "se revisa a cada rato" y hay una saturación de programas "que no rinden frutos. Las reformas, si no son contradictorias, se han venido dando con un enfoque remedial, es decir, son parches. No hay una visión de conjunto de lo que queremos que sea el sistema educativo", advirtió. (REFORMA, P. 11, SONIA DEL VALLE)

ALECCIONAN AL NIÑO VERDE SOBRE EFECTOS DEL ALCOHOL

Jorge Emilio González, senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cumplió ayer con sus 13 horas y 40 minutos que le faltaban de arresto por conducir en estado de ebriedad. Al salir del Centro de Sanciones Administrativas, El Torito, el legislador se dijo arrepentido aunque reiteró que sólo bebió 4 tequilas antes de ser detenido la madrugada del domingo. Jamás voy a manejar si tomo una sola copa. Estoy arrepentido totalmente, jamás vuelvo a manejar si tomo una sola cerveza", prometió. El llamado Niño Verde ingresó al lugar a las 8:05 horas y a las 21:45 horas fue puesto en libertad. Durante su estancia, González Martínez y alrededor de 30 personas vieron un documental sobre los riesgos de conducir en estado de ebriedad y sobre la efectividad del Programa Conduce sin Alcohol. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, LUIS CRUZ Y CRISTINA HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

En medio de inconformidades y protestas de panistas y perredistas, el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) invalidó por unanimidad la plataforma electoral Gran Alianza Por ti, con lo que deshizo la coalición con la que albiazules y canarios pretendían llegar a las urnas el próximo 7 de julio en la jornada interna donde se renovarán 212 ayuntamientos y 50 curules locales. Se prevé que sea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el órgano que resuelva la viabilidad de ese tablado, ello pese que el magistrado Daniel Ruiz Morales sostuvo que los directivos perredistas no se apegaron al artículo 307 de los estatutos internos del PRD que exigen 60% de los votos a favor de los integrantes de la Comisión Política Nacional para conformar la alianza, en este caso con el PAN. La versión del representante blanquiazul ante el Instituto Electoral Veracruzano (IEV) Víctor Manuel Salas Rebolledo, es que, en su momento, el TEPJF revisará innumerables irregularidades jurídicas en el proyecto de resolución del TEV. (LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, Y EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

¿NECESITAMOS TANTOS PARTIDOS POLÍTICOS?/ MIGUEL CARBONELL

El pluralismo político es algo muy sano en un régimen democrático. La posibilidad de elegir entre varios proyectos de país robustece la participación ciudadana y le otorga sustancia a cualquier proceso electoral. Es algo que siempre se debe apoyar. Pero en México parece que estamos a punto de irnos a un extremo del que quizá no obtengamos muchos beneficios. El IFE está tramitando la solicitud para que sean creados 52 nuevos partidos políticos. Algunas peticiones ya están siendo desechadas, por incumplir manifiestamente con los requisitos que exige la legislación, pero la enorme mayoría sigue adelante. Los hay para todos los gustos. Algunos incluso son copia de antiguos partidos que tuvieron en su momento el registro como tales y lo perdieron por falta de apoyo popular (es el caso del Partido Demócrata de México, el tristemente célebre PDM). El IFE, por supuesto, se encuentra entre la espada y la pared, ya que si dichas organizaciones cumplen con los requisitos que marca la ley estará obligado a darles el registro. No se trata, por tanto, de un problema de la autoridad electoral, sino de una cuestión que debe resolver en primera instancia la propia ciudadanía. ¿Vale la pena apoyar a esas organizaciones para que se conviertan en nuevos partidos? La solución no parece fácil. Por un lado hay que promover el pluralismo y permitir que los ciudadanos voten a un abanico amplio de ofertas electorales. Por otro lado es evidente que muchos de los nuevos partidos serán franquicias al servicio de sus fundadores, con el propósito descarado de obtener recursos públicos para enriquecerse. En todo caso, lo que hay que exigir siempre es que se asegure un funcionamiento interno democrático, que los derechos de la militancia están adecuadamente garantizados (en ello tienen mucho que decir los tribunales electorales) y que las agendas de cada partido sean claras respecto a los grandes temas nacionales. (EL UNIVERSAL, P. 15, OPINIÓN, MIGUEL CARBONELL)

EL CORREO ILUSTRADO/ EL TRIFE (SIC) Y SUS MENTIRAS

El Círculo de Reflexión, Análisis y Participación Ciudadana, MORENA Pastores invitan a la reflexión El Trife (sic) y sus mentiras: trabas de nuestra democracia, con la maestra en derecho Ivón Flores. La cita es este jueves 21 de febrero, a las 19 horas en el kiosco del Parque de la colonia Pastores, entre las calles La Capilla y El Tramonte, Naucalpan, Estado de México. (LA JORNADA, P. 47, OPINIÓN, ABIGAIL RUIZ Y EMILIO)